



**SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
JURISDICCIÓN COACTIVA**

Auto No. 310-06350-2024
Bogotá D.C., 23 de diciembre del 2024
Por el cual se Liquidada el Crédito

Obra en el Despacho expediente de cobro por Jurisdicción Coactiva, adelantado por la Superintendencia de Transporte en contra de la empresa PETROJOTAS TRANSPORT LTDA Identificada con Nit 900149203

ANTECEDENTES

1. Mediante la obligación contenida en la Resolución No 5079 del 13/03/2020, la Superintendencia de Transporte sancionó con multa a la sociedad vigilada.

Con base en dicha Resolución se libró el Mandamiento de Pago No. 310-00788-2021 del 22/04/2021, a favor del Tesoro Nacional – Superintendencia de Transporte por concepto de la multa impuesta en la Resolución mencionada, el cual fue notificado por publicación web el día 05/04/2023 y se procedió a decretar medidas cautelares, con Auto No. 310-00789-2021 del 22/04/2021.

Como consecuencia de las anteriores medidas cautelares decretadas, se constituyeron los siguientes títulos de depósito judicial, que a la fecha reposan bajo nuestra custodia, así:

Título	Fecha	Valor
400100008094489	28/06/2021	\$ 282,66
400100008094658	28/06/2021	\$ 4.064.544,21
400100008320446	29/12/2021	\$ 647.565,53
400100008320448	29/12/2021	\$ 3.588.558,11

Posteriormente, mediante Auto No. 310-05015-2024 del 01/10/2024, se ordenó seguir adelante con la ejecución de la obligación contenida en la Resolución No. 5079 del 13/03/2020, comunicado con oficio de salida No. 20243100912981 del 13/11/20245 recibido el día 02/12/2024.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Así las cosas, teniendo ausencia del cumplimiento de las obligaciones que dio origen a los procesos de cobro descrito y la inobservancia de causal alguna que invalide lo actuado, es procedente continuar con lo dispuesto en el Artículo 446 de la Ley 1564 del 2012, para lo cual, se efectuó memorando a la Dirección Financiera del estado de cuenta de la obligación pendiente de pago con proyección del título referenciado con la finalidad de adelantar la liquidación del crédito.

A lo cual, se recibió la siguiente información, con el Memorando número 20245410138283 del 07/11/2024, así:
“(…)

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024



Por el cual se Liquidada el Crédito

RESOLUCION	FECHA	MULTA	INTERESES	TOTAL
5079 (CE 2018 C1)	13/03/2020	\$13.574.044,00	\$21.556.511,00	\$35.130.555,00
5079 (CE 2018 C2)	13/03/2020	\$13.574.043,00	\$20.980.786,00	\$34.554.829,00

400100008094658	28/06/2021	\$4.064.544,21	VALOR APLICADO	\$4.064.544,21	SIN PROYECTAR	\$0,00		
RESOLUCION	FECHA	VALOR A APLICAR CAPITAL	VALOR A APLICAR INTERESES	VALOR A APLICAR TOTAL	SALDO POR PAGAR A CAPITAL	SALDO POR PAGAR A INTERESES	SALDO TOTAL	SALDO POR APLICAR TITULO
5079 (CE 2018 C1)	13/03/2020	\$1.570.493,32	\$2.494.050,89	\$4.064.544,21	\$12.003.550,68	\$19.062.460,11	\$31.066.010,79	\$0,00
400100008320448	29/12/2021	\$3.588.558,11	VALOR APLICADO	\$3.588.558,11	SIN PROYECTAR	\$0,00		
RESOLUCION	FECHA	VALOR A APLICAR CAPITAL	VALOR A APLICAR INTERESES	VALOR A APLICAR TOTAL	SALDO POR PAGAR A CAPITAL	SALDO POR PAGAR A INTERESES	SALDO TOTAL	SALDO POR APLICAR TITULO
5079 (CE 2018 C1)	13/03/2020	\$1.386.577,74	\$2.201.980,37	\$3.588.558,11	\$10.616.972,94	\$16.860.479,74	\$27.477.452,68	\$0,00

400100008320446	29/12/2021	\$647.565,53	VALOR APLICADO	\$647.565,53	SIN PROYECTAR	\$0,00		
RESOLUCION	FECHA	VALOR A APLICAR CAPITAL	VALOR A APLICAR INTERESES	VALOR A APLICAR TOTAL	SALDO POR PAGAR A CAPITAL	SALDO POR PAGAR A INTERESES	SALDO TOTAL	SALDO POR APLICAR TITULO
5079 (CE 2018 C1)	13/03/2020	\$250.211,90	\$397.353,63	\$647.565,53	\$10.366.761,03	\$16.463.126,12	\$26.829.887,15	\$0,00

400100008094489	28/06/2021	\$282,66	VALOR APLICADO	\$282,66	SIN PROYECTAR	\$0,00		
RESOLUCION	FECHA	VALOR A APLICAR CAPITAL	VALOR A APLICAR INTERESES	VALOR A APLICAR TOTAL	SALDO POR PAGAR A CAPITAL	SALDO POR PAGAR A INTERESES	SALDO TOTAL	SALDO POR APLICAR TITULO
5079 (CE 2018 C1)	13/03/2020	\$109,22	\$173,44	\$282,66	\$10.366.651,82	\$16.462.952,67	\$26.829.604,49	\$0,00

Fuente: Sistema auxiliar de cartera de la Superintendencia de Transporte, Consola Taux

(...)"

Vista la liquidación emitida por la Dirección Financiera, los títulos de depósito judicial referidos no cubren el pago total para la obligación contenida en la Resolución No. 5079 del 13/03/2020, por lo anterior, se abonará como parte de pago.

Por lo expuesto, la Coordinación del Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Superintendencia de Transporte,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR liquidado el crédito frente a Resolución No. 5079 del 13/03/2020, conforme a lo expuesto en la parte considerativa.

SEGUNDO: ABONAR los siguientes títulos de depósito judicial como parte de pago de la obligación contenida en la Resolución numero 5079 del 13/03/2020.

Titulo	Fecha	Valor
400100008094489	28/06/2021	\$ 282,66
400100008094658	28/06/2021	\$ 4.064.544,21
400100008320446	29/12/2021	\$ 647.565,53
400100008320448	29/12/2021	\$ 3.588.558,11

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024



Por el cual se Liquidada el Crédito

TERCERO: INFORMAR que contra la presente liquidación es posible presentar objeción frente al estado de cuenta dentro de los siguientes tres días hábiles de la notificación del presente Auto.

CUARTO: NOTIFICAR el presente Auto a la sociedad PETROJOTAS TRANSPORT LTDA Identificada con Nit 900149203, a la dirección electrónica fiscal email: directorcontable@petrojotas.com, registrada en Cámara de Comercio.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Jhohan Samir Abdlah Rubiano

Coordinador Grupo de Cobro por Jurisdicción Coactiva

Proyectó: Karol Leal

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024